



## AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Mixto, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Reglamento de la Cámara, comparecen ante VE y como mejor proceda en derecho;

### DICEN

- I. QUE con fecha 1 de diciembre el Grupo Parlamentario Popular solicitó la comparecencia del consejero de sanidad ante la comisión para informar sobre proyectos europeos, petición publicada en el BOPCA del día 7 de diciembre 2020.
- II. QUE con fecha 15 de diciembre el grupo parlamentario popular presentó una batería de preguntas para que el consejero contestara en relación a la situación laboral de los investigadores del IDIVAL, preguntas publicadas en el BOPCA del día 21 de diciembre de 2020
- III. QUE con fecha 23 de diciembre, el grupo parlamentario socialista presentó solicitud de comparecencia del director del IDIVAL, a fin de informar, sobre la situación laboral de los investigadores. Publicada en el BOPCA de 18 de enero de 2021.
- IV. QUE además están pendientes de celebrar en comisión las peticiones de comparecencia, por un lado del grupo popular al consejero de sanidad, a fin de informar sobre el proceso, la campaña y el calendario de vacunación contra la covid-19, presentada el 30 de diciembre de 2020 y publicada en el BOPCA el 18 de enero de 2021 y, por otro lado, para celebrar la petición de comparecencia del día 14 de enero de 2021 del grupo socialista a la directora del SCS, a fin de informar sobre la situación actual con la empresa Ambuibérica, publicado en el BOPCA el día 25 de enero de 2021.
- V. QUE celebrada la comisión para debate y votación de las comparecencias el día 4 de febrero de 2021 han sido aprobadas por asentimiento, solicitando los portavoces de dos grupos parlamentarios, que la celebración de los asuntos pendientes en la comisión, se fijen por la mesa de la comisión por orden cronológico de presentación.



VI. QUE una vez celebrada la mesa de la comisión ha fijado como fechas de celebración de la comisión los días 9, 16 y 26 de febrero y 2 de marzo, fijando para el orden del día las comparecencias que se han presentado más tarde, ambas del grupo parlamentario socialista, y relegando hasta el 26 de febrero la comparecencia solicitada el 1 de diciembre por el grupo popular, y las preguntas sobre el IDIVAL al consejero hasta el día 2 de marzo, casi un mes después de cuando se sustancia la comparecencia que solicitó el PSOE al director de dicho instituto. La argumentación para que el consejero no cumpla con su deber de información a la cámara es que no tiene tiempo para acudir al Parlamento, siendo esta cámara autónoma para fijar día y hora para su comparecencia, siendo consultado a meros efectos de cortesía y coordinación de las labores del ejecutivo y el legislativo.

Por todo lo anterior,

### **SOLICITAN**

AMPARO al presidente del Parlamento de Cantabria a fin de que GARANTICE los derechos de los diputados de los grupos firmantes en su labor de control al Gobierno de Cantabria y que evite que la agenda política del Parlamento se decida y ordene desde el gobierno y, en su caso, ejerza la competencia que el apartado 2 del artículo 45 le concede de convocatoria de la Comisión de Sanidad a fin de que se celebren por orden cronológico de entrada en registro los diferentes asuntos pendientes de tramitación.

Lo cual se firma, en Santander a 4 de febrero de 2021.

Iñigo Fernández García      Félix Álvarez Pereiro      Cristóbal Palacios Ruiz